ELFINANCIERO

39



SON CONSTITUCIONALES

Publica Claudia 3 reformas en el DOF

La Secretaría de Gobernación publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF), tres reformas constitucionales aprobadas en el gobierno de Claudia Sheinbaum en materia de programas sociales, vivienda y protección animal, las cuales entrarán en vigor desde hoy.

La reforma en materia de bienestar modifica los artículos 4 y 27 de la Carta Magna y garantiza la continuidad del programa social de la Pensión del Bienestar.

La reformade vivienda digna, que contempla que los trabajadores podrán acceder a viviendas sociales por arrendamiento que podrán adquirir a futuro y cuya renta mensual no excederá el 30% de su salario.

Y la tercera reforma publicada en el DOF consiste en cambios y adiciones a los artículos tercero, cuarto y 73 de la Constitución en materia de protección y cuidado animal.

-Redacción